PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

OCTUBRE 2018 - AGOSTO 2019

I. Presentación

Para los inicios de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados se privilegió la permanencia de la Comisión de Pesca como órgano parlamentario para el estudio, consulta, análisis y actualización de la Legislación en materia Pesquera y Acuícola Nacional.

Con este Programa Anual de Trabajo se establece la calendarización de las actividades parlamentarias de quienes integran esta Comisión, así, como las estrategias y directrices que se habrán de seguir en un ámbito de consenso para procurar la debida protección, promoción y potencialización del sector pesquero y acuícola, partiendo de la actualización y armonización del marco legislativo en la materia, para el fortalecimiento de las políticas públicas que permitan consolidar estas actividades en un marco de sustentabilidad.

En este documento, además, se definen los objetivos de la Comisión, se presentan los asuntos de su agenda legislativa, la forma en que se organizarán sus integrantes, así como las actividades complementarias proyectadas a desarrollar durante el primer año de ejercicio.

II. Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, numeral 1 y 2 fracción XXIX y artículo 45, numeral 6 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 158 numeral 1 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y derivado del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 27 de septiembre del 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria de misma fecha que señala la integración de las 46 Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura; la Comisión de Pesca, presenta el ***Primer Programa Anual de Trabajo*** para el desarrollo de sus funciones para el Primer y Segundo Periodo Sesiones de la LXIV Legislatura.

III. Misión

Esta Comisión se constituye como una instancia para legislar y realizar acciones parlamentarias tendientes a difundir y promover las tareas que le son encargadas, encaminadas a atender el avance y la problemática existente en materia pesquera y acuícola, reforzando el trabajo legislativo, la asignación presupuestal, e impulsando políticas públicas más eficientes y efectivas.

IV. Visión

Ser el órgano en materia Pesquera y Acuícola de la Cámara de Diputados, que funja como referente del alto compromiso de las y los legisladores integrantes de la Comisión, para garantizar la correcta aplicación y funcionamiento de la normatividad en la materia, en un ambiente de trabajo plural, incluyente, eficiente y transparente para la transversalidad y armonización del sistema legal mexicano referente al sector, teniendo siempre como premisa que cada decisión tomada en el seno de su Mesa Directiva y Pleno sea consensuada en beneficio del sector.

V. Objetivo

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados se constituye como herramienta plural para el desahogo de los asuntos materia Pesquera y Acuícola Nacional que corresponden al Poder Legislativo.

Su objetivo es continuar con la promoción, en el ámbito de su competencia, de las las políticas en materia Pesquera y Acuícola que atiendan y vinculen a los distintos órdenes de gobierno con la sociedad y quienes se involucran en los procesos y en la cadena de valor de esta actividad, a través de las facultades que le confieren la Constitución, la Ley Orgánica del Congreso General y demás ordenamientos relativos y aplicables.

VI. Líneas de acción

a) Legislativas

I. Promover el análisis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y las referentes a la materia, con la finalidad de atender aquellas iniciativas necesarias para su actualización y congruencia con la importancia del sector y la realidad social.

II. Promover los acuerdos parlamentarios necesarios para atender las principales problemáticas en la materia y procurar la certidumbre de quienes integran el sector Pesquero y Acuícola Nacional.

III. Promover la asignación de mayores recursos en la opinión al Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, en lo referente a los rubros y programas para beneficio del sector; así como dar seguimiento a los que se otorguen para dicho ejercicio.

IV. Promover una constante evaluación de la labor legislativa de esta comisión en aras de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad, durante el Primer Año de Ejercicio del Primer Año de Actividades de la LXIV Legislatura.

V. A través de la creación de subcomisiones atender los temas estratégicos del sector, de manera específica de las pesquerías marinas y costeras en el litoral del Pacifico, así como en el Golfo de México y Mar Caribe, además de la acuacultura, la maricultura y la investigación en la materia.

Las subcomisiones propuestas son las siguientes:

Litoral del Pacifico	Golfo de México y Mar Caribe
• Pesca ribereña	• Pesca ribereña
• Pesca de altura	• Pesca de altura
• Acuacultura (en aguas dulces, marinas o salobres)	
• Maricultura.	• Maricultura.
• Investigación	• Investigación

VI. Programar la realización de foros, mesas de trabajo, conservatorios, paneles, encuentros regionales, y demás actividades encaminadas al fortalecimiento del trabajo parlamentario en la Comisión.

VII. Impulsar una capacitación constante en materia Pesquera y Acuícola a través del diseño y programación de diplomados, cursos, talleres y demás actividades académicas tendientes al desarrollo, ampliación y profundización de conocimientos en la materia.

VIII. Coordinar la programación de reuniones de enlaces parlamentarios para analizar el marco jurídico de la materia y en un ámbito de consenso proponer ante la junta directiva y Diputados integrantes de la Comisión las propuestas de iniciativas y acuerdos para fortalecer al sector.

b) De atención y gestión para el sector

I. Promover la vinculación directa con los agentes productivos de la Pesca y la Acuacultura Nacional para brindar la atención necesaria a los problemas que limitan y frenan su desarrollo.

II. Ser un canal de comunicación entre las dependencias y organismos involucrados en la materia, los sectores y cadenas productivas de valor y quienes participan en el estudio y desarrollo de estas actividades.

III. Promover la celebración de reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para continuar en la construcción del marco referencial para la fortalecer el trabajo legislativo.

IV. Ser el vínculo de acercamiento de los integrantes y representantes del sector pesquero y acuícola nacional con el Gobierno Federal, la Secretaría del ramo y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, con el objetivo de atender las inquietudes referentes a los programas sujetos a reglas de operación en la materia; así como gestionar la capacitación necesaria para la inscripción de proyectos en los componentes e incentivos disponibles.

VII. Agenda Parlamentaria

La Comisión de Pesca tiene proyectada la realización de las siguientes reuniones de Junta Directiva y Plenarias:

Calendario de Sesiones de Junta Directiva	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión	**Fecha Tentativa**
Reunión Mesa Directiva de la Comisión previo a la Instalación	10 de octubre 2018
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	6 de noviembre 2018
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	diciembre 2018
Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	enero 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	febrero 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	marzo 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	abril 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	mayo 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	junio 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	julio 2019
Reunión Mesa Directiva de la Comisión	agosto 2019

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

OCTUBRE 2018 - AGOSTO 2019

Calendario de Sesiones de Reunión Ordinaria	
Primer Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión	**Fecha Tentativa**
Reunión de instalación	17 octubre 2018
Reunión Ordinaria de la Comisión	7 de noviembre
Reunión Ordinaria de la Comisión	diciembre 2018
Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año Legislativo	
Reunión Ordinaria de la Comisión	enero 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	febrero 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	marzo 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	abril 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	mayo 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	junio 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	julio 2019
Reunión Ordinaria de la Comisión	agosto 2019

CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA COMISIÓN DE PESCA 2018-2019

ACCIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Reuniones con Funcionarios e integrantes del Sector Pesquero y Acuícola Nacional			■	■								
Análisis y redacción de la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019			■	■								
Realizar Foros y/o Seminarios			■									
Reuniones Ordinarias o Directivas		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Realizar visitas de campo												
Realización de estudios e investigaciones sobre asuntos Pesqueros												
Dictaminar asuntos parlamentarios turnados por la Mesa Directiva.			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Elaborar y aprobar Programa Anual e Informes semestrales de la Comisión		■					■					■
Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y actualización periódica del Portal de la Comisión		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

El carácter de este programa, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

Palacio Legislativo, octubre del 2018.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

Programa Anual de Trabajo 2018-2019

JUNTA DIRECTIVA	A favor	En contra	Abstención
DIP. MAXIMILIANO RUIZ ARIAS PRSIDENTE **MORENA-SINALOA**			
DIP. HERIBERTO MARCELO AGUILAR CASTILLO **SECRETARIO** **MORENA-Sonora**			
DIP. PATRICIA DEL CARMEN DE LA CRUZ DELUCIO SECRETARIA **MORENA-Chiapas**			
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI SECRETARIO **MORENA-Veracruz**			
DIP. LUCINDA SANDOVAL SOBERANES SECRETARIA **MORENA-Sinaloa**			
DIP. ALFREDO VILLEGAS ARREOLA SECRETARIO **PRI- Sinaloa**			
DIP. ERNESTO RUFFO APPEL SECRETARIO **PAN- Baja California**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

Programa Anual de Trabajo 2018-2019

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS INTEGRANTE **PRD-Michoacán**			
DIP. JOSÉ LUIS ELORZA FLORES INTEGRANTE **MORENA –Chiapas**			
DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ QUEJ INTEGRANTE **PAN – Campeche**			
DIP. JOSÉ RAMÓN CAMBERO PÉREZ INTEGRANTE **PAN- Nayarit**			
DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES INTEGRANTE **PRI – Yucatán**			
DIP. CLAUDIA VALERIA YAÑEZ CENTENO Y CABRERA INTEGRANTE **MORENA – Colima**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

Programa Anual de Trabajo 2018-2019

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDÉZ INTEGRANTE **MORENA – Sinaloa**			
DIP. OLEGARIA CARRAZCO MACÍAS INTEGRANTE **MORENA- Sinaloa**			
DIP. JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ INTEGRANTE **MORENA- Sinaloa**			
DIP. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO INTEGRANTE **MORENA- Sonora**			
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ INTEGRANTE MORENA – Nayarit			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

Programa Anual de Trabajo 2018-2019

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
DIP. MANUEL LÓPEZ CASTILLO INTEGRANTE **MORENA – Sonora**			
DIP. FELICIANO FLORES ANGUIANO **INTEGRANTE** **MORENA – Michoacán**			
DIP. MA. DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS INTEGRANTE **PES- Guerrero**			
DIP. JOSÉ DE LA LUZ SOSA SALINAS INTEGRANTE **PES- Tlaxcala**			
DIP. EDUARDO RON RAMOS INTEGRANTE **MC – Jalisco**			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Pesca

Programa Anual de Trabajo 2018-2019

Integrantes	A favor	En contra	Abstención
DIP. JORGE EUGENIO RUSSO SALIDO INTEGRANTE **MC – Sonora**			
DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI INTEGRANTE **PT-México**	✓		
DIP. ANA RUTH GARCÍA GRANDE INTEGRANTE **PT – Baja California Sur**			